

RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social
Dirección General de Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacional
Dirección General de Asuntos Administrativos
Jefatura Departamental de Trabajo La Paz
- Informe:** Informe N° INF. MTEPS/UAI 19/2018
- Referencia:** Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones formuladas en el INF. MTEPS/UAI 33/2016, Auditoría Operacional al proceso de presentación de planillas trimestrales.
- Objetivo:** Verificar el cumplimiento de las 8 recomendaciones formuladas en el Informe de Auditoría Interna INF. MTEPS/UAI 33/2016, relativo a la Auditoría Operacional al proceso de presentación de planillas trimestrales.
- Objeto:** El objeto del presente seguimiento fueron los documentos generados por la Jefatura Departamental de Trabajo La Paz, la Dirección General de Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacional y la Dirección General de Asuntos Administrativos, respecto al cumplimiento de las recomendaciones, como ser: Notas Internas, Informes de seguimiento, reportes pagos de multas del Sistema C&T, Comprobantes de Depósito de multas, Boletas de Depósito, Formulario de presentación trimestral de planillas, planillas de sueldos, notificaciones a los empleadores de incumplimiento de plazos en la presentación de trámites, etc.
- Resultados:** Como resultado del seguimiento establecimos lo siguiente:

RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

- 2.1 Observaciones al Sistema Oficina Virtual de Trámites (OVT)
- 2.2 Informes que no fueron emitidos respecto a los empleadores que incumplieron la presentación trimestral de planillas de sueldos y salarios y accidentes de trabajo
- 2.3 Empresas no registradas en el ROE que presentaron trámites vía OVT o C&T
- 2.4 No se realiza el cruce de información de los ingresos captados vía OVT y los extractos bancarios
- 2.5 Convenios de pagos de multas que no fueron suscritos

RECOMENDACIONES NO APLICABLES

- 2.6 Planillas de Sueldos y Salarios y Accidentes de Trabajo presentados por la OVT que están pendientes de finalización
- 2.7 Falta de comunicación a los empleadores que incumplieron los plazos de presentación de trámites
- 2.8 Falta de establecimiento de plazos para realizar rectificaciones





La Paz, septiembre de 2018

Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social

Dirección: Calle Yanacochoa esq. Mercado S/N Teléfono: Central Piloto 2408606
www.mintrabajo.gob.bo

